

Ruta 144: se requiere invertir en ordenamiento vial para los cruces con las RP 180 y 191

30/03/2022



La intersección de la ruta nacional 144 con la ruta provincial 180, popularmente conocido como “Desvío de El Nihuil” se ha transformado en una verdadera trampa para muchos conductores que por allí transitan.

Sin la adecuada señalización ni infraestructura de ordenamiento, dicho cruce es un problema que se viene profundizando en los últimos años, especialmente para quienes transitan de norte a sur (de San Rafael a Malargüe) por la traza nacional y pretenden girar hacia la ruta provincial. Días atrás, en una maniobra semejante, se produjo un incidente entre dos vehículos que terminó con una mujer hospitalizada.

La problemática se agudiza en épocas de alta afluencia turística, pues aumenta el caudal vehicular y también juega en

contra el factor “desconocimiento” para muchos visitantes que se encuentran con un peligroso cruce sin las correctas medidas de prevención.

En ese contexto, resulta indispensable una inversión del Estado para solucionar un problema de muchos años. Una de las alternativas más adecuadas puede ser una rotonda que ordene el tránsito para quienes pretenden girar hacia El Nihuil o continuar por la ruta 144 con destino a El Sosneado, Malargüe o aún más al sur.

Lo mismo ocurre en el cruce de la ruta 144 con la provincial 191 en la Cuesta de Los Terneros, para quienes transitan por la traza nacional de sur a norte y deben cruzarse de carril a la hora de girar hacia la 191 que conduce a Sierra Pintada, Villa 25 de Mayo, Los Reyunos, etc.

En ambos casos intervienen dos jurisdicciones, Vialidad Nacional en el caso de la ruta 144 y Vialidad Provincial sobre las rutas 180 y 191, por lo que una inversión mixta para construir dos rotondas podría ser la solución a un problema que hoy por hoy sigue sin solución y – como consecuencia – sigue generando incidentes viales.